



SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



A QUIEN CORRESPONDA:

En relación al artículo 65 fracción XXIII-A de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango se realiza la aclaración de que no existe deuda pública contratada en el ejercicio fiscal 2023, en términos del decreto de creación de la Universidad Tecnológica del Mezquital.

ATENTAMENTE

DR ENRIQUE GONZALEZ ALVARADO

RECTOR



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL MEZQUITAL
CAMINO AL POBLADO A SAN FRANCISCO DE OCOTÁN,
KM. 0.85, LA GUAJOLOTA, EL MEZQUITAL, DGO., C.P. 34980
10EUT0003Z